

La Floresta, 5 de diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 290/2024

ACTA N° 029/2024

VISTO: EE 2024-81-1290-00588, relacionado con solicitud de bajada permanente de energía eléctrica para el espacio público denominado Plaza de Los Pilares, ubicada entre las calles : Trucco (calle 10), calle 19 y calle 2, de Santa Lucía del Este.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 029/2024 de fecha 5 de diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Informar a los solicitantes que se debe solicitar la bajada de luz hasta el día 15 del mes anterior a la fecha del evento
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.

RUBEN CAS
CONCEJAL

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Viviana Amador
Concejal

Viviana Ordoñez Ciccariallo
Alcaldesa

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta